

Dec. No. 314-88 que nombra a las señoras Emilia de la Mota y Amelia Cabral, Secretaría de Primera Clase de la Delegación Permanente de la República ante la O.E.A. y Consejera de la Embajada de la República en España, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 314-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo 1.- La señora Emilia de la Mota, queda designada Secretaría de Primera Clase de la Delegación Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA), vacante.

Artículo 2.- La señora Amelia Cabral, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en España, en sustitución de la señora Emilia de la Mota.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 315-88 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor, Dr. Danilo del Valle Martínez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en nuestro País.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 315-88

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Doctor Danilo del Valle Martínez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua,

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;